



Ciudad de México, a 15 de mayo de 2018
Comunicado de Prensa DGC/134/18

CONDENA CNDH EL HOMICIDIO DEL PERIODISTA JUAN CARLOS HUERTA, EN VILLAHERMOSA, TABASCO, Y DEMANDA A LAS AUTORIDADES UNA INVESTIGACIÓN PRONTA Y OBJETIVA PARA QUE NO HAYA IMPUNIDAD EN ESTE CASO

- **Este Organismo Nacional expresó sus condolencias a los familiares del comunicador y envió Visitadores Adjuntos al Estado de Tabasco para brindar apoyo y asistencia a los mismos, e iniciar las primeras diligencias vinculadas a este caso**
- **Asimismo, la CNDH solicitó medidas cautelares para los familiares de Juan Carlos Huerta, a efecto de que se les brinde la protección y atención que requieran**
- **Con este homicidio, suman ya 134 periodistas asesinados desde el año 2000**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condena de manera enérgica el homicidio del periodista Juan Carlos Huerta, en Villahermosa, Tabasco, expresa sus condolencias a sus familiares y al gremio periodístico, al tiempo que demanda a las autoridades competentes una investigación pronta, objetiva e integral que prevenga que este caso quede en la impunidad, investigación que necesariamente deberá contemplar como una de sus líneas la vinculada a la labor periodística que desempeñaba la víctima.

Este Organismo Nacional solicitó a las autoridades del Estado de Tabasco medidas cautelares para salvaguardar la vida y seguridad de los familiares de Juan Carlos Huerta, así como el que se les brinde la asistencia y apoyo que requieran, incluida la contención emocional, tanto para ellos como para sus compañeros de los medios de comunicación en los que prestaba sus servicios. Del mismo modo, envió Visitadores Adjuntos a dicha entidad, para brindar el acompañamiento y apoyo que los familiares del periodista asesinado requieran, así como iniciar las primeras diligencias vinculadas a este caso.

Con el homicidio de Juan Carlos Huerta, suman ya 134 periodistas asesinados desde el año 2000, crímenes que en su mayoría permanecen impunes, por lo que la CNDH hace un enérgico llamado a que se revisen y actualicen los esquemas de protección para periodistas y defensores de derechos humanos, así como que las instancias encargadas de la investigación de estos casos asuman como prioridad el esclarecimiento de los mismos.